

denaron en él fué haber caído frecuentísimamente en versos octosílabos, que llevan su oración como cojeando sobre las muletas de la mensuración poética. Bien es verdad que esta reprensión pareció, no sólo injusta, pero ridícula al perspicacísimo *Juan Luis Vives*, que, poco satisfecho de este dogma retórico de la antigüedad, procuró persuadir que la introducción de los versos en la oración suelta, lejos de afearla, la hermosea y adorna. Pero ¿quién lo creerá? El juicio de los oídos, razón única en que fundó aquella regla la antigüedad, pudo más que los agudos razonamientos del sabio valenciano; y es que como las reglas de las artes han debido su origen, no al arbitrario antojo de los hombres, sino á aquel gusto universalísimo que induce en todos la aprobación de una misma cosa, éste, llamémosle instinto racional, en sus decisiones no da otra razón que la de la observancia constante, naciendo de ahí que los elementos fundamentales de las artes sean unos mismos entre todas las gentes donde se cultivan, y las formas y modificaciones diferentísimas. Tal es el fundamento principal que hubo en los antiguos para desterrar del número oratorio la versificación poética; bien que no es difícil señalar la razón de esta ley que inspiró el instinto en esta materia. Evitar versos en la prosa es negocio imposible; no pide esto el rigor retórico. Evitar versos que hagan sonido completo ó terminen la redondez de los períodos, muy fácil y muy á propósito para lo natural y corriente de la oración: ved ahí lo que se pide, y ved aquí por qué se pide. Cuando los versos van seguidos unos tras otros, la sonoridad es continua, uniforme, de una misma especie, mesurada siempre con igualdad, y por lo mismo es armoniosa; pero cuando á un período redondeado con número legítimo de verso antecedente, sigue otro suelto y sin determinado número, ó, por mejor decir, con número indeterminado y vago, la desproporción es palpable, y de la desproporción resulta la disonancia; no de otro modo que si en una composición poética se ingiriesen de cuando en cuando algunos períodos prosáicos. La armonía de nuestra lengua es muy delicada, y así como ninguna de las que hoy se hablan es capaz de ordenar su oración con un número más sonoro, más lleno ni más vario, así también se hacen más sensibles las disonancias. La del *Teatro crítico* es frecuentísima por este defecto; se resiente además, en muchos lugares, de la hinchazón y verbosidad retumbante que estaba en uso en los tiempos de la juventud de su autor; fué también el primero que afrancesó nuestras locuciones, y en una palabra, los que llamaron á juicio su estilo, confesando la utilidad de sus escritos para el tiempo en que se publicaron, decidieron que es mejor para que le lea el vulgo que para que le estudien los hombres ingeniosos.

Á esta sazón percibimos olor de humo como de papel que se quemaba; y volviendo la vista á buscar el sitio de donde salía, notamos que un grave magistrado, con serenidad severa, se ocupaba en quemar gruesos cuadernos en un brasero colocado de intento en el hueco de una ventana para evitar la ofensa del humo. Acudimos allá, y saludándonos concisamente, procuró acelerar la ejecución del fuego para que no quedase ni señal de lo que aquellos papeles habían sido.

«Bellamente, señor fiscal, le dijo el Conde. Ojalá fuese tan feliz España, que viese en el mismo trance á todos los intérpretes de su derecho.—Quizá esa medicina, replicó el magistrado, sería peor que la dolencia. El estado y calidad de nuestra legislación hacen necesarias las interpretaciones.—Pues ¿á qué quemar

vuestras obras? repuso el Conde.—No quiero sino sus accidentes, respondió. En ese pequeño volumen (y señaló uno que estaba sobre una mesa) he resumido las doctrinas que por su importancia ó novedad merecen conservarse, y después he quemado las obras para quemar su método, su estilo y sus adornos.—Páreceme, dijo entonces *Cervantes*, que os manifestáis demasiado fiscal con vos mismo; porque, si bien no hallo en vuestras alegaciones aquella elocuencia varonil, vehemente y fogosa, que principalmente se necesita en las controversias del foro, todavía vuestra manera de escribir es juiciosa y guiada por buen camino.—Está bien, respondió el magistrado, para que yo pase por el jurista más culto y de mejor gusto que hasta ahora ha gozado la lengua castellana; pero vos mismo conocéis que desde mi modo de escribir en derecho hasta el de *Demóstenes* y *Cicerón* hay distancia inmensa; y alegatos jurídicos escritos sin elocuencia son tan débiles en el foro como en la batalla un soldado sin armas bien acondicionadas.—Según eso, dijo entonces *Arcadio*, nuestros abogados deben haber peleado siempre á cachetes; porque buscar en ellos ni sombra siquiera del modo de contender que se necesitaba en los tribunales de Atenas y Roma, sería lo mismo que buscar gorjeos en un mastín.» Sonrióse el magistrado al oír la endiablada reflexión, y dijo: «Desde que la autoridad de los intérpretes se levantó con el imperio de la judicatura; quiero decir, desde que para sentenciar pleitos se creyó que era bastante el estudio de los intérpretes, el conato todo de la abogacía se puso en el uso de las autoridades; y como para este uso era inútil la elocuencia, no es de extrañar que los abogados la desestimasen, mayormente viendo que, no sólo no la estimaban, pero que se burlaban de ella ó la despreciaban con despreciable atención los árbitros y dispensadores de la justicia. No negaré que á esta ruina contribuyó mucho el método y calidad de los estudios adoptados en nuestras escuelas. La incultura escolástica se fijó principalmente en las profesiones prácticas; y por esto fueron éstas las más infecundas, las más sofisticas, y las que menos admitieron el ornato de las buenas letras. Si en España no ha florecido la elocuencia forense, no hay que achacarlo á su constitución monárquica ni á los estilos de nuestro foro. Yerran los que creen que la elocuencia no puede prosperar en las monarquías; del mismo modo se litiga en éstas que en las repúblicas. Los hombres en todas partes viven encontrados, en todas delinquen y en todas tienen necesidad de persuadir, de acusar y de defender. Confieso que aquella especie de elocuencia que versa sobre los asuntos públicos se desconoce por necesidad en los estados monárquicos; pero no todas las oraciones de *Demóstenes* y *Cicerón* se emplearon en asuntos públicos. Muchas de ellas se pronunciaron en tribunales muy semejantes á los nuestros, y algunas se destinaron á convencer á un solo juez.—Permitidme que os ponga algunas dificultades, dijo aquí *Arcadio*, no tanto para destruir lo que acabáis de decir, cuanto para dar motivo á que amplifiquéis vuestras reflexiones. Atendidas las mutaciones que ha padecido el foro en Europa, ¿no podríamos derivar de más alto origen el abandono de la elocuencia en los tribunales? Yo no estoy dos dedos de creer que los oradores desaparecieron luego que los jurisperitos se apoderaron de la facultad de abogar, estancándola con su profesión; porque vos sabéis muy bien que hasta los tiempos de *Justiniano*, ó poco después, las profesiones de orador y jurisperito estaban separadas. Á los juristas tocaba responder en derecho, instruir las acciones y dirigir los pleitos, y á los oradores escribir y pronunciar las

defensas ó acusaciones en la palestra, quiero decir, en el tribunal. Esta separación mantuvo en pie necesariamente el ejercicio de la elocuencia; y así es que en el cuerpo legislativo de *Justiniano* se hallan todavía las prerrogativas á los retores ó maestros de la oratoria, por ser sus escuelas las en que se criaban los patronos, cuya autoridad había sido inmensa hasta que la mudanza de la república en la monarquía despótica dió más valor á las cavilaciones de los jurisperitos, y recayó en ellos el peso de la administración subalterna. Mandóse, por último, que sólo ellos pudiesen abogar, y entonces, como cesó la raza de los oradores y como los jurisperitos creyeron que bastaban las cavilaciones para persuadir á los jueces, se contentaron con la seca sutileza de sus interpretaciones, descurriendo enteramente las galas del estilo, la inversión de los argumentos, su artificio, su disposición, la moción de los afectos; en una palabra, la belleza y fuerza del decir. Las naciones bárbaras del Norte, cuando se apoderaron de las provincias del imperio romano, no hallaron ya elocuencia en sus tribunales; y así su influjo en esta parte sirvió sólo para que la infacundia se expresase bárbara y pedantesca; esto es, para que á la sequedad del decir se juntase la barbarie del lenguaje y el gusto pésimo.

«Tal creo yo que era el estado de la abogacía cuando nacieron las lenguas vulgares, en las cuales continuaron aquellos vicios con más ó menos duración, según la mucha, poca ó ninguna prisa que se han dado las naciones para sacudir la enseñanza salvaje de los siglos medios. Por desgracia, en España ha durado constantemente la persuasión de que para abogar hasta el simple estudio legal, sin más aditamento ni auxilio que el que se busca en la insignie barbarie de *Paz*, *Gomez* y la demás turba de la escuela pragmática. En estas fuentes bebe la juventud que se consagra al foro las ideas de su profesión, con la fatalidad de que cuando se entrega al estudio práctico, tiene que olvidar la mayor parte de lo que aprendió en la universidad, lo cual no sería acaso fortuna corta, si el nuevo estudio que se emprende fuese de mejor condición que la doctrina que se olvida. Pero la lástima es que en esta lucha la impertinencia cede á la barbarie, y....»

Oyóse á esta sazón en un ángulo inmediato mucha gritería, como de gente que, acalorada en alguna disputa, voceaba á un tiempo, sin darse lugar á oír unos á otros. Volvimos allá la atención, y sabida la causa, eran *Isócrates*, *Lycias*, *Esquines*, *Hortensio*, *Plinio el menor* y otros oradores griegos y romanos, que habiendo oído parte de las anteriores reflexiones, y viendo allí cerca á *Luis Antonio Muratori* (1), le dijeron de antebion y sin más preámbulo que en todo admiraban la exquisita profundidad de su juicio, menos en el que hizo sobre la elocuencia de Grecia y Roma, y acerca de la inutilidad de su uso en los tribunales modernos. Declanle, á lo que pude entender, que había confundido sofisticamente el recto uso con el abuso, y que había hecho demasiada merced á los rúbulas y leguleyos, creyéndolos más aptos para el patrocinio de las causas que á *Pericles*, *Demóstenes*, *Cicerón*, *César* y á los que entre los modernos han trabajado para desterrar de los tribunales la faranalla de los pragmáticos. *Hortensio* especialmente, esforzando la voz, juraba por la fe de los dioses y de los hombres, que no cesaría hasta que *Muratori* se arrepintiese del vilipendio con que había tratado á la flor de

la sabiduría romana, esto es, á sus oradores, haciéndolos semejantes á los sofistas, que en tiempo de *Sócrates* profesaban el arte de dar valor á los embelecos y embolismos. *Muratori*, acosado de tantos á un tiempo, y sólo para defenderse (porque los jurisperitos son rarísimos en el Parnaso, y de los abogados que agradaban á *Muratori* aun no ha entrado uno), huyó hacia nosotros, poniéndose las manos en las orejas, y pidiéndonos apaciguásemos aquella bebetría, ó á lo menos le salvásemos de su persecución. Contentálos el magistrado á duras penas, y deseoso de conciliar entre sí entendimientos tan dignos de ser amigos, «De un hombre como *Muratori*, dijo, no se puede creer que argumentase sofisticamente en cosa tan llana. Su intento fué sin duda, si yo no me engaño, alejar la elocuencia del peligro de contaminarse en la corrupción del foro, cuya venalidad hace que se empleen muchas veces en apoyo de la injusticia los instrumentos mismos inventados para descubrirla y aniquilarla. Al mismo *Cicerón* le oí yo una vez, conversando con *Marco Bruto* acerca de las calidades del orador, que los filósofos habían dejado á las musas agrestes el tratamiento de la oratoria del foro, por parecerles que la verdadera elocuencia, aquella que tiene á su cargo la persuasión y patrocinio de la virtud, no debía ponerse en manos de quien adulterase su pureza. Las causas se sentencian con leyes, y con ellas deben patrocinarse.—Es verdad, replicó *Plinio*; pero *Muratori* no supo lo que se dijo (y permítame esta libertad) cuando habló afirmando que en el modo moderno de abogar, esto es, en los informes pedantescos, cavilosos y embutidos y guarnecidos de textos y autoridades impertinentes, y hablados ó escritos con estilo salvaje y grosero, corre ménos riesgo el descubrimiento de la justicia que en el artificio y aparato de la elocuencia que nosotros usábamos. Los doctores no han dejado cosa cierta en los derechos de los hombres; todo lo han hecho opinable; lo blanco y lo negro logran igual valor en sus almacenes; á ellos puede acudir la injusticia igualmente que la justicia para armarse, salir descaradamente á la lid y vencer sin mucho trabajo. Nuestra elocuencia no podría autorizar las injusticias con tanta seguridad. El arte era patente á todos, y sólo con que los jueces supiesen el tratado de los *Elementos* (2) ó argumentos sofisticos, tenían bastante para cautelarse contra las máquinas de los oradores. En el modo moderno de tratar las causas es menester que los jueces sean doctísimos en la interminable maraña de las opiniones jurídicas; que estén estudiando sin cesar, combinando, pensando, desenredando un laberinto en que se han perdido muchos y grandes talentos. ¿es fácil hallar jueces de este temple? En una palabra, nuestra elocuencia no era más que una dialéctica usada con ornato, y el modo de abogar de los modernos no es más que el uso de una autoridad intrusa, ilegítima, bastarda, expresada con desaliño, por no decir con grosería. En mi tiempo defendían los oradores las buenas y las malas causas, como las defienden también ahora los abogados; porque del conflicto entre lo justo y lo injusto resultan los pleitos; pero afirmo que era más seguro el triunfo de la justicia con las armas de nuestra elocuencia, que lo es con la espantosa perplejidad de las opiniones y cavilaciones de los jurisperitos. Ahora un abogado puede ser perverso, excusándose con la autoridad respetable de las leyes, corrompidas por la depravada interpretación de un ejército de doctores....»

(1) Sabio historiador italiano de la primera mitad del siglo XVIII. (Nota del Colector.)

(2) Esta palabra, tomada de la voz griega *ἔλεγχος*, se usaba en la filosofía escolástica para expresar cierta especie de sofisma. (Nota del Colector.)

Plinio no pudo continuar. Lo impidió Apolo, que cercado de un numeroso séquito, atravesó la biblioteca y caminó derecho á ocupar un trono de nobilísima simplicidad, colocado en el testero de la sala. Tomaron puestos convenientes los que le acompañaban, y quedó todo en alto silencio. Las Musas no le asistían; y extrañándolo yo, supe despues que como el acto que se iba á celebrar caía sobre asunto ridiculo, tuvieron por cosa de ménos valer el ennoblecerle con su concurrencia. *Sanconiaton* y *Larramendi* se presentaron en medio del círculo que formó el concurso, en ademán de aprontarse para la disputa, aquél con flemma y desden oriental, éste con risueño y bullicioso desenfado, y entónces el alma dios de la imaginacion, dirigiendo la palabra á los dos combatientes, que manifestaban gran deseo de venir á las manos, les dijo con majestad enérgica: «Almas menguadas, ¿qué delirio es el vuestro en la miserable disputa con que, siendo ella tan funesta, habeis fundado la solemnidad que deberia ocupar toda vuestra atencion? ¿Es el Parnaso, por ventura, la mansion de aquellas máquinas en figura de hombres, que ponen el valor de su mérito en formidables impertinencias, invenciones risibles de la ambicion con que de todos modos solicitan dominarse y oprimirse unos á otros? ¿Y qué utilidad redundará al cadáver de la lengua española de que se sepa si su rebisabuela nació en la boca de montañeses toscos y feroces ó entre el tráfico de unos isleños audaces y codiciosos? He tolerado ya con demasiada indulgencia innumerables disputas de este jaez, en que muchos de mis alumnos desperdiciaron con lastimosa pérdida gran parte del espíritu que les comuniqué para mayores y más dignos empeños, cuyas fútiles investigaciones perdoné con piedad en gracia de la excelencia con que en obras de otra especie comunicaron al mundo la fuerza de mi inspiracion. El buen gusto, aquel genio gallardo y resplandeciente que os mira con ceño, instruyendo en los misterios de nuestra legislacion á todos los que logran poner el pié en estos montes, desde el mismo punto en que entran en ellos, les impone inviolable silencio sobre todo asunto que no junte en sí las calidades de bondad, de verdad y de belleza. ¿Habeis olvidado el documento, ó, mal hallados en la deleitable paz de las conferencias provechosas, solicitais desautorizar vuestro estudio hasta en la region donde halla su única recompensa el ingenio, que es la gloria inmarcesible? Allá, en vuestro mundo, se vive con guerra continua, porque la ambicion y el interes no pueden tolerar en otros las medras que desean para sí. De la opresion de los unos resulta el engrandecimiento de los otros, y el vencedor no es siempre el que pelea por la causa justa. La ignorancia, el capricho, la parcialidad determinan allí comunmente el aprecio de los talentos; el engaño domina, y el varon más benemérito es de ordinario el más desatendido. En mi imperio es conocido sin equivocacion el valor de cada talento, y sus jerarquías están distribuidas con orden fijo é inalterable. Aquí no tiene lugar la ambicion, ni cabida la vanidad, porque siendo imposible engañarme, todos saben que no pueden aspirar á más que á lo que merecen. ¿Queréis vosotros granjear con esta disputa nueva celebridad, en presencia de quien sabe lo que valeis, y en una region donde no se conoce la prepotencia, ni se consiente la rapiña de las conveniencias y honores? Que si, disfrazados con la máscara del celo por la gloria de vuestras gentes, pretendeis honestar la vanidad de la disputa, yo os anuncio que la verdadera gloria consiste en que obren bien los que viven, para cuyo estímulo es de poquísimo provecho el aparato estéril de una rancia, pero inútil

progenie. El noble que cuenta por generaciones los grados de su venida al mundo, debe sólo conservar los bul-tos y nombres de los ascendientes suyos que vivieron útiles al linaje humano; porque, ¿qué nobleza pueden comunicar los facinerosos, los disolutos, los envejecidos y envilecidos con los vicios que ocasiona el perverso uso de la riqueza? Dejad, pues, las disputas de genealogía para aquellas regiones donde la antigüedad de la raza da derecho para que un mentecato, fatuo ó malvado goce amplísimas conveniencias, distinciones y poder, mientras la virtud y sabiduría mendigan con sabor congojoso el sustento y abrigo á las puertas de la linajuda estolidez.» Dijo, y levantándose, salió de la biblioteca, y enderezó hácia el templo, llevándose consigo cuantos españoles allí habia.

Apénas la deidad del sacro Pindo Pisa el umbral del pavoroso templo, Retumba toda en alarido triste Su bóveda eminente, y dilatado El funesto rumor por largo trecho, Conduce el aura fúnebres gemidos. Las ninfas bellas del undoso Tajo Y las que el Bétis en la grata margen De fértiles olivas, y el Guadiana Y el manso Turia entre violetas crían, Allí, del caso mísero llevadas, Con vena amarga de abundante llanto Solemnizan el vale postrimero Que ya previenen al cadáver frio. Cercan al dios, y entre ellas macilento Al fétetro se acerca, donde unidos Inclitos genios de mi España, al cielo De triste soledad quejas envían. Allí, depuesta la soberbia pompa Del aparato regio, el sabio Alfonso, Augusto padre de la España, y de ella Docto legislador, culto maestro, Con vestido sucinto, su corona Cíñe en la sien á la matrona yerta; Y «en su pira (exclamó) la misma llama Consuma las cenizas lamentables De mi lengua y la insignia de mi imperio. El héroe grande á quien por don divino Debí la vida y la dichosa herencia De un reino, y la memoria inextinguible De altas virtudes, que la tierra adora, Al trance inevitable ya cercano, Mi mano asiendo con ternura, «Alfonso, Me dijo, afanes tristes de la guerra Ocuparon mi edad; el yugo infausto Con que, en castigo de brutales obras, Oprimió el africano vuestras gentes, La atencion toda convirtió á las armas De los que en *Covadonga* al gran *Pelayo* Nuestro imperio debimos. Ya tremolau, Merced del cielo, las cristianas cruces En los adarves que salpica el Bétis En Córdoba y Sevilla. Unida y vasta Monarquía te dejó, al orbe casi Dilatada que el godo poseyera. Recobrada á pedazos, la justicia No pudo á todas extender su celo Con la union conveniente. A ti reserva La empresa el cielo. De las leyes santas Haz que florezca el venerable mando, Unas mismas á todos; en tus pueblos Una sea su voz, si solicitas Que conspire á su bien con lazo estrecho El cuerpo del Estado. Pero atiende: Fía á la lengua de Castilla leyes Que Castilla obedezca: no defraudes De este lustre á sus cláusulas robustas Y al magnífico acento con que sabe Declarar imperiosa los supremos Oráculos del trono. Tú procura Cultivar su excelencia, y á tus hijos, A los que el cielo te entregó en tutela Con nombre de vasallos, provechoso,

Benéfico serás, cuanto, con sábias Doctrinas mejorada su obediencia, Los deberes sabrán, que á Dios, al trono Y recíprocamente á sí los ligan. España goza los opimos frutos De este precepto que selló en mi mente El varon inmortal. Majestuosa Su lengua impera, desde el alto Calpe Hasta el confin de la apartada China, Cuanto visita el sol; y en anchas naves Pasan sus leyes al opuesto polo, Su culto y su doctrina, que reciben Atónitas las gentes de la Aurora. ¡Ay! Tal grandeza reducida yace A pálido cadáver, sombra yerta De lo que fué en edades más felices. Llorad, genios ilustres, los que el Ebro Oyó cantando en su espumosa margen Las glorias de la patria, los que el Tórces, Los que el Henáres con mejor cultura En sus doctos liceos educaron.» Así dijo; y entonces el aire animan Segunda vez los tristes alaridos Y el doloroso lamentar. Mesaba Las crespas hebras del lustroso pelo Con impio afán, entre sollozos roncós, La angustiada elocuencia. El alma pecho Donde hierve con impetu sagrado El Apolíneo aliento, inconsolable Hiere en crudo dolor la Poésia. Las ninfas luego con piadoso oficio Vierten copia de flores en la tumba, De sus lágrimas ¡ay! humedecidas, Y con trémula mano. En voz doliente Suena por fin la aclamacion postrera: «Ya fué entregada al perdurable olvido La lengua castellana; y paso á paso, Melancólica marcha hácia la pira La pompa funeral; piadosa pompa, Do el amor y el respeto la acompañan.

Para formar, pues, el acompañamiento fúnebre, tomaron hachas encendidas cuantos allí habia, no llevados de la curiosidad, sino del afecto y de la obligacion. Á las puertas del templo esperaban, puestas por su orden, las insignias de los honores y cargos que habia obtenido la difunta, los donativos hechos á su grandeza, los despojos de las naciones vencidas y tributarias, las glorias gentilicias, y todo el magnífico aparato de lo que en el mundo indica poder y majestad. Salió del templo, para preceder á todos, un coro lúgubre, en que al són de trompas solas, que tocaban varios músicos, entonaba una cancion tristísima cierta mujer, á quien, de cuando en cuando, solian interrumpir otras con gemidos y llanto lastimero. *Profetas* oí llamar á estas mujeres (1); *Arcadio* las llamó *plañideras*, y añadió: «Lo que va cantando aquella mujer llamaban *nenia* los romanos.» Me sonó muy bien la tal *nenia*, y pude conseguir un traslado, que decia así:

La pompa gloriosa
Que respeta el mundo,
Más que de los hombres,
De la muerte es triunfo.
Para ella se afanan,
Entre inquietos sustos,
Los vanos cuidados
Del mortal caduco.
La Parca implacable,
Con imperio mudo,
Borra en un momento
Memorables lustros.
Tus glorias, oh España,
Que labró robusto

(1) *Profetas* llamaban los romanos á la mujer (*Uxor* ó *plañidera*) que se alquilaba para llorar en los funerales, ó cantar alabanzas al difunto. (Nota del Colector.)

De varones grandes
El unido impulso;
Tus quillas audaces,
Que en perplejo curso,
Giraron en busca
De ignorados mundos;
Donde el celo osado
De un soldado tuyo
Los dos hemisferios
Ató á un mismo yugo;
Tus armas invictas,
Que en opuestos rumbos,
De toda la tierra
Cobraron tributo;
La Europa, obediente
Siempre á tus influjos,
Medrosa al amago
De tu imperio justo;
Del último Oriente
Los preciados frutos,
Que altivo á su margen
El Bétis condujo;
El moro, arrojado
De los patrios muros,
Dejando en la fuga
Cautivos los suyos;
Regiones inmensas,
Piélagos profundos.....
El orbe pendiente
De tu cetro augusto,
Glorias son que el tiempo
Disipó, cual humo
El soplo sonante
De Aquilon saúdo.
¡De heróicos destrozos
Cúmulo confuso;
Lúgubre escarmiento
Del humano orgullo!
Entre ellos, vencida
De contagio inundo,
Tu famosa lengua
Desciende al sepulcro.
La lengua famosa,
Cuyo acento supo
Convertir en hombres
Racionales brutos.
La piedad, por ella,
Del Hacedor sumo,
Respetan del orbe
Los extremos rudos.
No ya en holocaustos
De sangriento culto
Despedazan hombres
Bárbaros, ilusos,
Ni voz imperiosa
De tirano adusto
Juega con las vidas
De inocente vulgo.
La virtud divina,
En dichoso anuncio,
Derramó sin miedo
Sus decretos puros.
La humilde caballa
Y el trono absoluto
Ser templos quisieron
De su amable culto.
Así la opulencia
Del polo fecundo,
Que á pueblos groseros
Por destino cupo,
General tesoro
Ya de ánimos cultos,
A quien le merece
Comunicó el uso.
Por ella, triunfando
Del olvido oscuro,
Glorias y escarmientos
Del mortal estudio,
Aquellas engendran
Heróicos alumnos,
Que al vicio orgulloso
Queiebren sus insultos,

Éstos, con la pena
De malvados muchos,
Al género humano
Libran de verdugos.
Imperios soberbios,
Que creyó seguros,
Vana confianza
Del poder injusto,
Ya al ejemplo solo
Duran en el duro,
Miserable estrago
De infame infortunio.
Por ella, en ficciones
Con que imita agudo
El hombre del hombre
Obras y discursos,
Escucha la Europa
Del zueco y coturno
Las lecciones sábias
Que ceban el gusto.
Delectable espejo,
Donde ve desnudos
Sus vicios la picbe
Con risa ó con susto.
Escuela agradable
Con que Europa pudo
Del honor de Atenas
Hacer noble hurto.
Entónces las artes,
Exentas de abusos,
Limpiaron las manchas
De su aspecto sucio;
Y resplandecientes
Gozan los concursos
Su fuerza gallarda,
Su decir facundo.
Del coró febeo
El aliento infuso,
Que atónito escucha
Ya el toscó Danubio.
Desde que del Tajo
Resurtió su influjo
Al nuboso Sena,
Al Támesis turbio,
Le deben sus vates
A los cisnes tnyos,
Oh España, canoros
Cuando moribundos.
A su dulce acento,
Del letargo místico
Volvieron las ciencias
Que cortó su curso;
Y ya, no ofuscadas
En vanos disturbios,
Sirven á la vida,
No á sabios ceñudos.
A extrañas naciones
Tus bienes traspuso
De tus hijos necios
El fatal desenido;
Y cuando allí logran
Las artes refugio,
Tú lloras, oh Iberia,
Su vigor difunto.
Llorad, españoles,
Lamentad hoy juntos
Infinitos males
Cifrados en uno.
Murió vuestra lengua,
Y en sus atributos
Se extinguieron gracias
De esplendor difuso.
De su madre Roma
Pereció el trasunto;
Majestad sublime
Que heredó y mantuvo.
Progenie de Grecia,
La que á sí tradujo
Abundancia amena
De decir maduro.
Marchita, postrada,
De decir insulso

Sufrió en su agonía
Hórrido murmurio.
Cuervos agoreros,
Espantables buhos,
Su lecho cercaron
Con furor intruso.
Al graznido infausto,
Su vigor depuso,
Ya cierta del daño
Que previó futuro.
Ni el templo, ni el trono,
Ni liceo alguno,
Con tales angustias,
En su auxilio tuvo.
Murió vuestra lengua,
Y en sus atributos
Se extinguieron gracias
De esplendor difuso.
Llorad, españoles,
Lamentad hoy juntos
Infinitos daños
Cifrados en uno.

Seguía á las plañideras todo el aparato de los honores y ministerios que en diez siglos habia obtenido la difunta; iban éstos representados en las insignias y distintivos que ha establecido el mundo para indicar la nobleza y la autoridad, colocadas en altas andas, que sustentaban hombres de letras del orden medio en sus diversas clases. Aparecía en primer lugar el bonete doctoral de la teología, en cuyo magisterio habia sido incomparable la facundia enérgica y dulcísima de la matrona. Descansaba el bonete sobre las obras castellanas de Luis de Granada, Luis de Leon y Teresa de Jesus. «Mucho, dije yo á Arcadio, tendrían que reir aquí ciertos filósofos si vieran esto.—Con reirse de ellos, replicó, se les pagan á igual precio las carcajadas. Esos libros, continuó, son los que justifican aquel célebre apotegma de Carlos V, á saber, que la lengua castellana es, entre las modernas, la más á propósito para hablar con el Hacedor y supremo Árbitro del universo. Esos libros enseñan al hombre á humillarse y á reconocerse por átomo despreciable ante la presencia de la Divinidad, y esto es lo que no quiere, no la filosofía, sino la arrogancia inflada de ciertos charlatanes, que se llaman filósofos porque llenan de desverguenzas al género humano; esos libros en un estilo grave, majestuoso, adornado con galas propias de la santidad del objeto, y animado con pasiones afectuosas, pero varoniles, enseñan á adorar al Omnipotente en espíritu de verdad y justicia; enseñan al hombre la beneficencia inefable de su Criador, que hizo inseparables entre sí la felicidad humana y el cumplimiento de las leyes divinas; y si sus documentos fuesen tan obedecidos en la tierra como es admirable la claridad elocuente con que desenvuelven los misterios profundísimos, yo os prometo que no habría necesidad en el mundo de filósofos, ni aun de legisladores. En ellos no hay más que un sistema, que es de amar las criaturas á su Hacedor, y amarse ellas entre sí, de modo que nunca se hagan mal, y siempre se hagan todo el bien que puedan. Poned al lado de esta simplicidad santísima los orgullosos sistemas de los filósofos, y veréis que ó vienen á parar á la sencillez de estos preceptos, ó si se apartan de ellos, dan en desvarios lastimosos, que los obligan al furor de disputas interminables, porque aquellos preceptos son el quicio de la parte moral del hombre, y en desencajándole de allí, no da un paso que no sea para precipitarse. La lástima es que los españoles, aunque aficionadísimos á esta clase de libros, no han sabido estimar cuanto debieran las riquezas que depositaron en su estilo los principales maestros de la

ciencia de la religion. La sublimidad de ésta imprimió tal grandeza, tal majestad y tal abundancia de imágenes magníficas, tanta copia y variedad de afectos, tal pureza, propiedad y valentía en sus voces y en sus expresiones, que en estos libros fué donde descubrió nuestra lengua su maravillosa disposición para que las cosas grandes no aparezcan pequeñas en sus frases y en la estructura de sus periodos. ¿Y qué se hicieron estas riquezas? En los libretes místicos que en casi todo este siglo ha abortado el tráfico de los impresores, comparece la adorable y tremenda majestad del Altísimo con aquel colorido de divinidad que necesitan los ojos del hombre para postrarse, no con servil abatimiento, sino con filial ternura y amor ante un Padre que los llama á sí, para que, cumpliendo sus leyes, sean felices en la peregrinación de la vida, y lo sean despues en la region de la inmortalidad....»

Arcadio hablaba así, y al mismo tiempo iban pasando cetros y coronas (símbolo de la legislación y del imperio), apoyadas sobre los cuerpos legislativos más célebres de la nación. El *Fuero Juzgo*, dado á Córdoba en lengua castellana por el inmortal conquistador de Sevilla; el *Fuero Real*, que ordenó su hijo, el sabio don Alonso, para tentar la prudentísima empresa de reducir á unas mismas leyes la obediencia de todos sus pueblos; las Siete Partidas, venerable esfuerzo con que procuró consumir aquella grande empresa, que le frustró la violencia de los próceres; el *Ordenamiento de Alcalá*, primer código nacional que obedecieron unidos los dos reinos de Leon y Castilla, y en que la gran prudencia de D. Alonso XI determinó, por primera vez, el orden de la autoridad pública en el ejercicio del foro; el *Fuero Viejo*, mejorado y ampliado por el desgraciado D. Pedro I de Castilla, severísimo celador de las leyes, monarca no falto de prudencia civil y buenos deseos, y á quien pudo hacer *Oruel*, no tanto el genio como la perversidad del tiempo que alcanzó. En un grueso volumen iban las *Pragmáticas* de los Reyes Católicos, depósito de admirables determinaciones para la administración económica del Estado, y en último lugar las dos *Recopilaciones de Castilla é Indias*, puestas sobre las únicas obras de jurisprudencia pragmática que han merecido entrar en la biblioteca del Parnaso.... Al ver tantos y tan gruesos códigos legislativos, no pudo ménos de admirarse un forastero que estaba allí á nuestro lado, y dijo, arqueando las cejas: «Tanto número de leyes no pueden servir sino para que no se observe ninguna.» Sonrióse Arcadio, mirándole de hito en hito; y él, conociendo la causa, añadió: «No me retracto, y si no, ¿cuánto apostais á que en los tribunales de España más veces se sentencia por arbitrio que por leyes, con poseer tantas como se da á entender en esos volúmenes?...—Mejor para los jueces, repuso Arcadio.—¡Pobres ciudadanos!» volvió á exclamar el forastero; y cesó la plática por no desviar la atención de los objetos que allí la convidaban principalmente. Seguía á la *Legislación la Política*, representada en un caduceo, que descansaba sobre el *Gobernador*, de Marquez; las *Empresas*, de Saavedra; la *Restauración de España*, del doctor Moncada; y otros libros que no pude distinguir. El símbolo del caduceo nos pareció muy oportuno, porque la paz y la abundancia son los polos de la buena política, y á ellos se dirigen todos los rumbos del gobierno cuando maneja su timon, no la ambición personal de los príncipes, sino el deseo de la felicidad pública; iban en pos, en unas mismas andas, las insignias de la milicia y de la magistratura, fasces, bastones, estandartes, atam-

bores, espadas, bandas, mantos y divisas, mezclado todo y atado con unas mismas ligaduras, y entre las magníficas baratijas la *Selva militar y política*, del conde de Rebolledo; el *Concejo y Consejeros del Príncipe*, de Fadrique Furió Ceriol; la *Conservación de monarquías*, del canónigo Navarrete, expurgada de la pedantería de los textos latinos, que hacen escabroso su estilo y redundante la doctrina; y las *Reflexiones militares*, del Marqués de Santa Cruz, también corregidas en el estilo y en la erudición.

«¡Gran determinación! dijo Arcadio; la ley y la fuerza influyen con igual impulso en la administración de las sociedades políticas; una sin otra no pueden subsistir, ni la república sin el concurso de ambas; muelles son que obran con igual impulso en la máquina del Gobierno....—¿Y de estos libros qué os parece? le pregunté.—En el de Rebolledo, dijo, estimo la doctrina y el lenguaje; no le llaméis poema, y no repugnaréis su composición. En los otros amo más las cosas que las cláusulas, sin que por esto me desagraden éstas. Generalmente son estimables para mí todos los libros castellanos que se escribieron ántes que apareciese la plaga de los traductores de obras francesas. Si son malos por el argumento, por el método y por el estilo, hallo en ellos al ménos la pureza y propiedad de la lengua; en los doctrinales, escritos con desnudez, consigo el mismo provecho junto con la utilidad de las cosas. Vedlo cuando queráis esos libros filosóficos que van ahí con la insignia de la filosofía. No busquéis grande aparato de elocuencia en los dos Mejías, Juan de Huarte, Alejo de Venegas, Antonio Lopez de Vega. Llanamente, pero con propiedad culta, explican las obras de la naturaleza y los documentos de la virtud; ricos en el uso de las voces, y nada solícitos en enfurecerse con declamaciones y figuras intempestivas. El estilo doctrinal toma sólo de la oratoria lo que basta para que la desnudez no sea fea ni repugnante. Un libro didáctico, creo yo que debe ser como el desnudo en la pintura y escultura; un desnudo amable, delectable, bello; la naturaleza, expresada en sí, en sus mejores formas y caracteres. Así escribían Roma y Grecia, y así será también bueno que escriban nuestros españoles cuando se acuerden de tratar en su lengua toda la extensión de la filosofía del modo que es menester para que los doctores no sean pedantes y el vulgo no sea salvaje.»

Con grande atención habia estado oyendo estas reflexiones un personaje que, con vestir el traje de abate romano en su mayor grado de elegancia, llevaba lengua barba, cabelluda en extremo, negra y lustrosa, como pudiera el más vigoroso capuchino. La extraña figura habia ya despertado en nosotros los primeros movimientos de la irrisión que excitan siempre los objetos ridículos, por ley esencial de nuestra naturaleza. Pero como la ley de la urbanidad exige que los movimientos naturales del hombre padezcan en la sociedad la misma opresión que las obras de su voluntad, hubimos de ahogar las cosquillas con que nos retozaba la risa, procurando retirar de él la vista para excusar la tentación de reírnos. No nos valió el arbitrio, porque volviéndose á nosotros majestuosamente, nos preguntó con ponderación enfática: «¿De cuándo acá es dignidad en España la profesion de la filosofía?—Tal dignidad (respondió Arcadio) no creo yo que se haya conocido en otra nación ni entre otra gente que en la antigua Grecia. Debería serlo en todas, y esto es, por ventura, lo que Apolo habrá querido dar á entender en esta insignia.—¡Oh! (replicó el barbudo), si no lo desmintiera la geografía, se pudiera creer que España, en materia de filo-

sofia, es una de las regiones del interior del África. Cuando no ha abierto los ojos á los golpes de luz con que la alumbré en mi *Verdadero método de estudiar*, tengo ya por incuables sus cataratas filosóficas. Por aquí caímos en la cuenta de que el extraño personaje era el célebre Lelis Antonio de Verney, que (según después supimos) iba engerto de capuchino y abate, porque Apolo hace que en el Parnaso lleven los escritores anónimos las máscaras con que se desfiguraron. Después, observando con más cuidado, nos alegramos de esta graciosísima providencia, y vimos tales visiones, que si los gobiernos la pusiesen en práctica acá en nuestras provincias, presto conseguirían que menguase en muchos millares el número de los maldicientes. Areadio rió mucho entre sí del orgullo con que presumía de su *Método* el buen portugués. Para bajarle el toldo le traje á la memoria no sé qué cosas de la *Historia de fray Gerundio*, y fué tanto lo que se encolerizó, que si hubiéramos de creer cuanto allí vomitó contra este famosísimo libro, debía merecer á los hombres de sano y verdadero gusto mayor execración y más anatemas que las que llovieron sobre él la plebe de los predicadores de estampido y follaje; dijo que su estilo era bufonesco, de botarga y cascabelon, sin asomo de aquella urbanidad ática, de aquella sal exquisita, de aquella jocosidad ingeniosa, de aquella decente y festiva graciosidad que recrea el ánimo y arranca la risa, sin peligro de producir asco en la gente de buena crianza; que la obra era más bien chocarrera que graciosa, sus imágenes y expresiones eran producciones del truhanismo, y no de la agudeza. Añadió que en el uso del lenguaje era negligente, ocioso, con resabios de traductor de libros franceses, y muy inferior en la pureza, propiedad y fertilidad á la desenfadada facundia del astrólogo Torres (1). En la invención notó también mucha vulgaridad, y poquísimo ó ningún artificio en la disposición ó economía. (Por último (concluyó), la sátira que impertinentísimamente ingirió contra mí, y algunas de las que con más disimulo sembró en el contexto de la obra, fueron detracciones rabiosas, que dictó el rencor, el odio y encono contra los que se resistían á adorar con reverencia servil el instituto que profesaba el autor. Con esta sola propiedad, la obra más ingeniosa no puede menos de ser abominable en la estimación de los hombres de juicio. ¿Qué será cuando á la malignidad se acumulan los despropósitos del ingenio?) Dijo, y volvió la espalda, murmurando todavía entre dientes. Su censura nos pareció justificable en algunos puntos, y muy apasionada en el todo. Hay pedazos admirables en el *Gerundio*, y á su autor no se le puede negar acaso el primer lugar entre los escritores burlescos, y uno muy distinguido entre los verdaderamente graciosos. Mientras duró esta conversación habían ido pasando muchas insignias, que no observamos con cuidado, y cuando le restituimos á la pompa fúnebre, vimos que estaban ya en frente de nosotros los donativos que á la lengua española hicieron en sus mejores días las naciones extrañas. Estos donativos eran menos de lo que correspondía á la grandeza y dominación que aquella supo conseguir en sus buenos tiempos. Reducíanse á un escaso número de traducciones, entre las cuales sobresalian en lugar preeminente las de Gracian, Huerta, Manero Perez, Velasco, Villégas, Abril, Coloma, Pellicer, y no tanto por su exactitud, cuanto por la soltura y propiedad con que expresaron en castellano la sentencia de sus originales, bien así como si no

(1) Este astrólogo Torres es el doctor de Salamanca don Diego de Torres y Villarroel. (Nota del Colector.)

fuesen traducciones. Iban también algunas modernas de escritores griegos, cuyos intérpretes, por haber acudido á las primitivas fuentes del buen gusto, acertaron á salvarse de la corrupción universal que se desató de los muladares hispano-galos y extinguió el lustre de nuestra lengua. Como ésta debió á las traducciones mucha parte de su cultura y abundancia, se manifestaban allí también los monumentos de este beneficio. Don Alonso el Sabio, obediente siempre á la educación y consejos de su inmortal padre, D. Fernando III, no contento con hacer que hablase en castellano la legislación de Castilla, quiso también trasladar á su idioma toda la sabiduría del Oriente, donde, ahuyentadas de Europa, se habían refugiado las ciencias y las musas. Para este efecto hizo traducir multitud grande de libros, que desde luego, salida apenas de su infancia, engrandecieron maravillosamente la lengua castellana, no sólo con los ornatos de las artes, pero, lo que es más, con abundancia de voces y frases científicas, que sirvieron como de barbechos para que en los tiempos más sabios se prestase sin violencia al cultivo de la sabiduría en toda su extensión. Allí, pues, en manifestación de esta utilidad, iba una serie de traducciones en nuestro lenguaje antiguo, contando desde el *Fuero Juzgo* castellano hasta el *Plutarco* de Alonso de Palencia. ¡Ojalá las gozase España en una colección, como muchas de ellas las gozan el polvo y la polilla en unos escondrijos incommunicables llamados archivos! Se divisaban con especialidad las de don Enrique de Aragón y Pero Lopez de Ayala, cuyos códices he manoseado yo en los solitarios estantes de una iglesia y de un monasterio. No creo que llegaban á cuatro las traducciones de obras francesas que iban allí; noté, por su bulto, las *Memorias* del señor de Argenson (2), si no expresadas con todo el candor nativo del original, á lo menos con dición pura y verdaderamente castellana. Y no pude menos de lamentarme entonces de la pobreza grande que en este género de estudio ha padecido España, porque de la antigüedad es muy poco lo que goza, y las traducciones modernas no han servido sino para destruirlo. Esto del traducir no es ocupación para traficantes de papel impreso; éstos, librando el buen despacho de sus mercaderías en la popularidad de los asuntos que eligen, se contentan con darlos á entender de cualquier modo, bien ciertos de que lo que se ha de buscar en ellos es la materia, y no las excelencias de la locución. Así, á la sombra de obras muy bien escritas en francés, han vendido al simple vulgo una barbaridad española, que ha trascendido al lenguaje familiar, y ha debilitado enteramente la fuerza y viveza de nuestras conversaciones. Traducir una obra es expresar su carácter hasta en los accidentes más menudos. ¿Y cómo hará esto quien carece de talento, no ya para copiar, pero para percibir las bellezas que manosea? Cicerón dijo de sí que se propuso traducir las dos famosas oraciones de Esquines y Demóstenes, no como intérprete, sino como orador, y esto es á lo que debe aspirar todo traductor, señaladamente cuando traslada obras de ingenio, obras que son admirables, no sólo por su estilo y carácter que por su argumento y materia. Sin embargo, es tanta nuestra miseria en esta parte, que ya daríamos por bien empleada la falta de esta ardua y exquisita puntualidad en las copias, con tal que se atendiese siquiera á que la frase fuese genuina y no bastarda, ó más bien mentirosa ó adulterina, con la mons-

(2) Muchos escritores de este nombre ha habido en Francia; pero FORNER alude aquí indudablemente á René-Louis Foyet, marqués de Argenson, condiscípulo y amigo de Voltaire, y ministro de Negocios Extranjeros hacia mediados del siglo xviii. (Nota del Colector.)

trouosa mezcla de dos genios entre sí repugnantísimos, aunque derivados de un mismo origen. Los pésimos traductores, á su imitación, han copiado retales franceses para venderlos por obras propias, no se han contentado con usurpar esta ó la otra voz francesa cuando no han hallado á mano la equivalente castellana. En esto no habría gran daño, si se hubiera hecho con sobriedad y en casos precisos. El mal está en que, siendo el mecanismo de nuestra lengua infinitamente más bello, más elocuente, más suelto, más vário, más flexible que el del exactísimo y por lo mismo sequísimo, indocilísimo y monotonísimo dialecto francés (vaya esta voz para la comprensión de los galicistas), han trasladado sus locuciones y modismos, unos por ignorancia, otros por novedad servil, pareciéndoles que para la elocuencia basta la grandeza ó excelencia de las cosas que se dicen, y no la expresión con que se dicen.

Pasó á este tiempo la larga familia de libertos, que, con velos blancos en las cabezas, indicaban el beneficio que habían merecido á nuestra lengua, sacándolos de la rudeza que por largos siglos los oprimió en dura y lastimosa esclavitud. Allí iban los descendientes de aquellos que en Méjico sacrificaban anualmente millares de sus hermanos en horribles víctimas á unos ídolos de monstruosa y abominable catadura. Allí los de *Urabá*, cuyos antepasados castraban y engordaban piaras de muchachos para servirse de ellos como nosotros de los puercos. Allí los que en el Perú habían visto honrar los manes de sus Incas con la sangre de inocentes niños, que degollaban en sus espantosas exequias. Allí los que en toda la vastísima extensión del nuevo orbe vieron hacer la guerra á sus antiguos indígenas sólo para ejercer el pillaje, para cautivar hombres que sirviesen de sacrificio y de manjar, viviendo propiamente en el feroz estado de una caza humana, tratándose unos á otros como animales de contraria especie y enemistados por natural antipatía. Esta porción de la comitiva del funeral (lo supe después) había padecido grandísima oposición de parte de *Bartolomé de las Casas*, cuyo genio ardiente, activo, inflexible, no contento con haber alborotado las cortes de Carlos V y Felipe II, sobre la que él llamaba injusticia de las conquistas del Nuevo Mundo, quiso también perturbar el Parnaso, clamando que tal acompañamiento antes sería ignominioso que honroso á España, cuya gloria padecía un borron feísimo é indeleble por las crueldades inauditas que en la conquista se habían usado con aquellas simples y miserables naciones. Hizole frente allí también, como en España, la gran doctrina y elocuencia de *Juan Ginés de Sepúlveda*; renovándose la disputa con ardor, se dividió en bandos toda la flor de los filósofos del Parnaso, impugnando y defendiendo la conquista cada uno por los principios del sistema que había jurado. Á *Sepúlveda* se armaron *Platon*, *Aristóteles*, *Cenón*, *Grocio*, *Locke*, *Barbeyrac*; á *Casas*, *Melchor Cano*, *Francisco de Victoria*, *José de Acosta*, *Robertson*, *Raynal* y otra turba de modernos, especialmente franceses, que exagerando las cosas para salirse con su porfía, inventaron patrañas y calumnias portentosas en odio de los españoles, á cuyas fatigas (sin iguales en la historia de la ambición humana, que es la historia de todos los imperios) debe ahora esta mitad del globo el conocimiento y participación de la otra mitad. Me aseguraron que *Raynal*, furioso y con ímpetu de bacanal, brotando fuego por los ojos y espumarajos por la boca, y mintiendo desvergonzadamente, hizo salvajes á los españoles, y á los americanos cultísimos y de costumbres irreprochables, para cargar sobre aquellos la abominación, y sobre éstos la lástima, en

controversia de tanta perplejidad. Sus calumnias llegaron á tal término, que, enfadado Quevedo con la insolencia del insensato *declamador*, instó á Apolo para que, supuesto que ponderaba tanto las instituciones de aquellos antiguos salvajes, le diese el gusto de enviarle á establecer una cátedra de filosofía entre los caribes, con la obligación de enseñarla en cueros y de salir á caza de europeos para proveer su despensa. *Quevedo*, *Fernández de Oviedo*, *Lopez de Gomara*, *Zárate* y el valeroso *Bernal Diaz* dijeron que de ningún modo pasarían por tamaña maldad como que un soñador francés, que no conocía el mundo sino en el mapa, y que vino á él tres siglos después de los acontecimientos, tuviese la osadía de desmentir á gente tan honrada como eran ellos, y que habían escrito lo que habían visto, sin disimular los excesos de los españoles, refiriéndolos con tanta desnudez y pureza, que, á no ser por sus historias, no existirían memorias auténticas para reproducirlos. En especial, el buen *Bernal Diaz*, con aquella tosca dureza de soldado que había combatido en ciento diez y nueve batallas con los americanos, juraba que había de enseñar al francesillo á tratar verdad y á respetar la memoria de unos hombres que murieron casi todos en la demanda de la conquista, la mayor parte de ellos sacrificados á los horribles ídolos, muchos en los combates, y poquísimo en el descanso de la paz, después de sosegada la tierra. Añadió que á duras penas llegarían á tres mil hombres los primitivos y verdaderos conquistadores de ambas Américas; que desde que *Cortés* entró en la Tierra firme hasta que él escribió su historia, pasaron cuarenta años, y á este tiempo vivían ya sólo cinco de sus antiguos camaradas, y en el Perú quizás no quedaria ninguno; que él y estos cinco camaradas vivían pobres, desacomodados, olvidados y desfavorecidos en vejez miserable. «Ahora bien (dice que decía), el señor calculista *Raynal*, ¿con cuáles reglas de proporción me querrá demostrar que tres mil hombres escasos, ocupados afanadísimamente en navegar, descubrir tierras, penetrar bosques plagados de fieras y bestias ponzoñosas, viajar, pelear, formar colonias, atrincherarse, vencer montañas inaccesibles, registrar rios caudalosos y desconocidos, padecer y arrosar trabajos y peligros, que sólo oírlos espanta, pudieron hacer tantas atrocidades á sangre fría, como las que soñó el buen padre *Casas*, y han repetido á su grupa los ecos de su celo exagerativo? La conquista fué como han sido y serán todas las conquistas: matando, quemando, destruyendo, robando; pero en esta parte nada se vió en América que no se haya visto y vea en la humanísima Europa, donde, de muchos siglos acá, no habrá pasado un año sin que el hierro y el fuego hayan hecho casi diariamente lo que por última vez vió la América española en los pocos años de su rebelación. Las regiones donde yo combatí, han durado desde entonces en paz profunda; en Europa se ha peleado sin cesar, se pelea y se peleará con encarnizamiento feroz por los mismos fines y con los mismos accidentes que se peleó en Otumba y se asoló Méjico. ¿A qué, pues, estos bachilleres de filosofía van á desenterrar nuestros huesos después de tres siglos, para saciar en ellos su rabia de maldecir, teniendo tan á mano guerras perennes en la doctísima y cultísima Europa, acompañadas de los mismos destrozos, esclavitudes, rapiñas, desolaciones, atentados y atrocidades que nos achacan? Pues en cuanto á las causas justas para hacer la guerra, yo quisiera que me dijieran estos politicones si hay más justicia en que por el insulto hecho á un barco cargado de zarzaparrilla mueran ochenta ó cien mil europeos, arrancados á los campos, á los talleres, á los hogares y á un familias, que la